

Revista de la Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica

Enero-julio, 2019 • Volumen 9, número 1 • EISSN 2215-3934 • pp. 1-

Carta editorial

DOI: <https://doi.org/10.15517/h.v9i1.35698>

Ángel Ocampo Álvarez

Doctor, profesor catedrático en la sección de filosofía de Filosofía y Pensamiento de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica.

Correo electrónico: angel.ocampo@ucr.ac.cr

En esta oportunidad, en el número 1 del volumen 9, la Revista ofrece 13 artículos organizados en tres secciones: “Desde el arte, la literatura y la comunicación”, “Desde los estudios étnicos, culturales, de género y ambientales” y “Desde las ciencias sociales, la filosofía y la educación”. Además, en esta ocasión “Galería Abierta” presenta en la subsección Reseña, una investigación sobre el papel del Presidente de la incipiente Costa Rica, Juan Rafael Mora Porras, en la Guerra de 1856 contra los invasores norteamericanos; y en la subsección Ensayo, se ofrece una reflexión inquietante sobre la actualidad mundial. En cada sección se encuentran valiosas y actuales investigaciones literarias, artísticas, políticas, históricas y filosóficas. Aprovechamos para comunicar que la revista ya se encuentra indizada en agencias de rigor, y que tiene en trámite el ingreso a otras en un futuro próximo; de acuerdo con los planes que se están poniendo en marcha, podemos anunciar que *humanidades* se encamina hacia el aumento de su periodicidad y visibilización en otras regiones geográficas del dinámico mundo académico.

Pero este mundo académico está ineludiblemente inserto en condiciones que lo impactan globalmente. Este mundo es el que insiste en profundizar algunas peculiaridades que merecen la pena analizarse pues atañen a toda la humanidad, ya que en ellas se manifiestan las diversas discriminaciones globales. Discriminaciones de clase, sociales y económicas, de género, raciales, etarias, culturales, de origen geográfico y otras; discriminaciones que cada vez dan una vuelta de tuerca más. Los excluidos crecen y los incluidos decrecen hasta conformarse esta, una condición de excepcionalidad, un estatus de privilegio.

Uno de los fenómenos que evidencian las intolerancias o discriminaciones constituyentes del mundo globalitario son las migraciones. Se trata de un fenómeno global pues toda población que cruce las fronteras nacionales constituye por ese hecho un fenómeno internacional. Según la ONU, la población actual en tales circunstancias alcanza la cifra de 250 millones. Los países mayormente beneficiados del orden actual son los que de manera alarmante llaman a enfrentar este peligro que los perjudica, según lo manifiestan, de manera decisiva.

La reacción institucional a las migraciones ha sido su rechazo inmisericorde en estos países. No obstante, lo cierto es que esta reacción desproporcionada es un signo de la intolerancia que ahí anida. El estereotipo según el cual la mayoría de los países afectados son los países del norte, cae ante los hechos. Por ejemplo, en América Latina un 60% de la migración tiene lugar dentro de la región y en África alcanza un 75%. Los niveles de migración que estos países enfrentan, no alcanzan los niveles que el resto del mundo ha tenido en los últimos años, y por supuesto, tampoco a lo largo de la historia.

De hecho, el Pacto Mundial sobre Migración organizado por la ONU y firmado en Marrakech a finales de este año ha sido una evidencia más de la discriminación normalizada. Una docena de países se han desvinculado del texto que ellos mismos acordaron en julio, a pesar de que el documento no es vinculante y se atiene a la soberanía de los mismos Estados. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, se declaró “muy decepcionada” por motivos inquietantes: “lo que pasa hoy es que muchos líderes, en lugar de dirigir y dar ejemplo prefieren mirar las encuestas para ver si la gente teme a la inmigración”. Se trata de un sensiblería (plexo axial) que se ha establecido globalmente, cooptando a amplios sectores de la población (junto con las encuestas, impacta en resultados electorales); una atmósfera que ha llevado a autores como el filósofo italiano, Franco Bernardi, a señalar: “creíamos que Adolf Hitler había perdido y no es verdad. Perdió una batalla, pero todavía gana sus guerras”.

Unos pocos ejemplos. El director de la ONG española Proactiva Open Arms, afirmó, “de nuevo denunciamos las políticas en el Mediterráneo central, no solo por un gobierno sino por varios. Las dificultades que hemos tenido para salvar una sola vida, es increíble”. El capitán Marc Reig, quien salvó cientos de vidas de hombres, mujeres y niños -incluso recogió cadáveres en altamar-, no se diga que no ha sido condecorado. ¡Está imputado y perseguido como delincuente por las autoridades italianas! Por su parte, el capitán del buque Lifeline, Claus-Peter Reisch, enfrenta la “justicia” por no dejar que se ahogaran migrantes que habían naufragado en el Mediterráneo. Su alegato fue directo y elemental: “No puede ser que en el mismo mar donde salgo de paseo, pesco y buceo, otras personas estén ahogándose.

No quiero ver cómo se ahogan estas personas... ¿Le daría la mano para ayudar a una persona que se está ahogando, sin importar si es en una piscina de Landsberg (... su ciudad natal), o en un lago de los alrededores o en el mar Mediterráneo? ¿Ayudaría a esa persona o la dejaría morir?... salvar vidas no es un delito”. El sistema ya respondió: no solo los dejarían morir sino que reprimirá a quienes no los dejen morir. Salvar vidas sí es delito. Hay una razón que movería al sistema internacional. El Presidente Trump lo señaló luego de manifestar burlón que “nos iría bien un poco de calentamiento global”, para declarar que, con todo y todo, podrían adherirse al Acuerdo de París, “si fuera un buen negocio para los EEUU”. Y salvar estas vidas no es un “buen negocio”.

Para el entramado jurídico establecido, salvar vidas sí puede ser delito en la medida en que atenta contra un ordenamiento excluyente. Puede que estas acciones de salvar vidas sean ilegales (las leyes son convencionalismos humanos), pero constituyen un acto de humanidad que revelan la injusticia del ordenamiento jurídico. Será legal su procesamiento pero es injusto. Si es delito salvar vidas es porque esta ley protege y resguarda intereses y no la justicia.

Igual reacción salta con la caravana de migrantes que partieron de Honduras rumbo a los EEUU. La discriminación no es única de Europa. El presidente de esa nación señaló directamente que los migrantes eran delincuentes, terroristas. El presidente de Brasil los llamó “escoria”. Y el presidente norteamericano puso la etiqueta última: “esta gente son animales”. Por eso, según lo informó el periódico mexicano La Jornada, pudo autorizar el empleo de la “fuerza letal” contra la caravana de migrantes, una vez excluidos del género humano.

Las oleadas de migrantes venezolanos hacia sus países vecinos no recibieron tampoco una respuesta solidaria. Todo lo contrario. Colombia, Roraima, Brasil, e incluso en Tijuana, México, los migrantes fueron repudiados agresivamente. Lo dramático es que todo el entramado de discriminaciones se amalgaman para rechazar frontalmente a quienes han producido, a sus hijos no reconocidos.

Adela Cortina señala que la simple xenofobia no explica el rechazo y discriminación de estas poblaciones migrantes. Se trata de una condición para la cual propone el término aporofobia: la fobia a los pobres. “Molesta, eso sí, que sean pobres, que vengan a complicar la vida a los que, mal que bien, nos vamos defendiendo, que no traigan al parecer recursos sino problemas (...); es el pobre el que molesta, el sin recursos, el desamparado, el que parece que no puede aportar nada positivo”. En esta misma tesitura circulan las palabras que aparecen como emanadas de twitter del Presidente de Colombia, Iván Duque: “los pobres no deberían tener hijos, solo crían delincuentes, drogadictos y prostitutas”. Hay una alternativa. En este contexto López Obrador, presidente de México propone desde una sensibilidad distinta, “por el bien de todos, primero los pobres”.

Algunos, no pocos, han considerado que esta situación civilizatoria es signo de la decadencia y la extinción definitiva de los últimos residuos de la modernidad, signo del advenimiento de una nueva era, pues esta situación no soportará mucho tiempo. No obstante, la inviabilidad de las tesis sobre el progreso inevitable y las leyes de la historia, permiten advertir que tal desenlace no necesariamente tendrá lugar por motivos intrínsecos a la humanidad. Si se considera que, en palabras del filósofo italiano Franco Berardi, “el capitalismo está muerto pero seguimos viviendo al interior del cadáver”, salta el temor de que la ceguera humana provocada por su enajenación social, impida que, en efecto, no sea la humanidad la que emprenda los cambios requeridos para evitar, ya no la decadencia sino la destrucción humana; los cambios sobrevendrán –de ocurrir– por motivos extrínsecos: la naturaleza. La desgracia es que los cambios provocados extrínsecamente nunca son a tiempo. Se producen demasiado tarde, esto es, cuando el proceso es irreversible y la destrucción inevitable.